

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.....	150	450	900	1800
Provincias.....	175	500	1000	2000
Extranjero.....	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea.....	100 p.	75 p.	2 4 50	0.20 p.

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos aquellos asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

Los débitos a Pósitos

Desde que se dió la nueva organización administrativa de Pósitos, al objeto de hacer efectivos los antiguos atrasos, muchos de los cuales datan de más de medio siglo, se viene realizando una activa campaña liquidadora, que acaso sea fructuosa para esos caudales de trigo de reserva en las poblaciones, que por cierto, ya no tienen razón de existir porque no responden a los fines para que se instituyeron, pero que se presta a frecuentes abusos y está efectivamente originando graves arbitrariedades y perjuicios a personas que nada deben, ni tienen ningunas cuentas pendientes.

El comisario regio autoriza a los jefes de Pósitos provinciales para nombrar agentes ejecutivos en los pueblos y estos comisionados cumplen su misión con tanto celo, que están siendo el terror de la provincia de Granada, porque, donde llegan, sin consideración a nada ni a nadie, exigen el inmediato pago de cantidades que casi siempre corresponden a fallidos y practican diligencias de apremio que producen alarmas y crean conflictos a pacíficos ciudadanos que suelen ser ajenos al asunto por que se les persigue.

Como es consiguiente, se han levantado infinidad de quejas y clamores de que nos creemos en el deber de hacernos eco, para que las conozca la Superioridad, por si se estima razonable poner coto al escandaloso procedimiento.

Se dan casos en que hijos ó nietos, y hasta parientes lejanos de infelices que murieron en la miseria, son apremiados por débitos a Pósitos, sin atender a reclamaciones, casi siempre justas.

Para que se vea clara la extralimitación del sistema recaudatorio, citaremos un hecho concreto de que se nos informa.

Un individuo se marchó a América, cuando falleció su padre en la pobreza, y al regresar con pequeño ahorro ganado con grandes afanes, establecióse modestamente, creyéndose tranquilo; pero uno de esos comisionados de Pósitos se le viene encima reclamando una deuda de su padre, a pesar de que era público y notorio que lo poco que poseía lo había adquirido en ultramar.

Debía dictarse una disposición que evitara tales litigios.

El mismo jefe provincial debía discurrir la manera de que cesara la razzia por los pueblos, castigados en demasía con las crecientes exigencias del Fisco, las calamidades públicas y las crisis obreras, que les impulsan a la emigración.

Hace algunos lustros, sufrían los pueblos como una terrible plaga, las nubes de comisionados que enviaban los Gobernadores y otras autoridades, con diversos pretextos; y ya que descansaban de ese infame castigo, resulta doblemente lamentable que se les acose por unos atrasos que, dada su antigüedad, se debían considerar prescritos.

Una petición plausible

En el Senado se ha pedido la suspensión del descuento que sufren determinados funcionarios del Estado, cuyos sueldos no excedan de mil pesetas.

Haciendo caso omiso del carácter de aquellos, recogemos la petición y la reproducimos como manifestación de un deseo de la opinión pública, pero no restringiéndola a los empleados de cierto

orden, sino a todos cuantos hoy contribuyen por concepto de utilidades, cuyos sueldos no excedan de aquella suma.

Mil pesetas al año ganan muchos obreros, y no son pocos los jornaleros que ceden de tal cantidad, y, sin embargo, no sufren descuento alguno, porque ni pueden ni deben sufrirlo, toda vez que tal haber es insuficiente para levantar las cargas que pesan sobre un padre de familia. ¿Por qué, siguiendo un levanta-do espíritu de justicia, no se exige igualmente al empleado de un tributo que merma tan considerablemente el mezzuino haber que disfruta?

Un empleado con mil pesetas de haber es mas proletario que cualquier obrero, con la desventaja para aquel de tener precisión de vestir mejor y con más limpieza y decoro, porque en la oficina donde presta sus servicios, ó en el centro oficial ó particular donde trabaja, así se lo exigen.

Puede afirmarse, sin temor de incurrir en exageraciones, que en igualdad de circunstancias, esto es, en estado de salud y con la misma familia, más fácilmente visita la miseria el hogar de un empleado con sueldo menor de mil pesetas que el de un artesano que trabaje ó el de un obrero que gane jornal; siendo también mayores los esfuerzos que ha de hacer el empleado para ocultar los apremios de su mala situación económica que los del jornalero, pues éste, y no siempre sin razón, que sea causa de su cesantía y en otros muchos casos los convencionalismos sociales, el bien parecer y otras razones de índole análoga, le imponen el sacrificio de sufrir la pobreza y la miseria y las tenazadas del hambre en silencio sin el consuelo de quejarse, ni aún puede pedir limosna, porque el verdadero pobre se muere de hambre en un rincón.

POLITICA EXTRANJERA

El triunfo de los liberales

Ya han terminado las elecciones en Inglaterra. La reacción será ahora derrotada, como lo fué en 1906 y en Enero del presente año.

Jamás partido alguno ha sufrido en Inglaterra, en los tiempos modernos, un descalabro tan terrible. Generalmente, los dos partidos históricos alternaban en el poder. Con frecuencia, uno de ellos triunfaba en dos elecciones sucesivas, como sucedió a los conservadores, que, batidos en 1892, vencieron en 1895 y en 1900, pero no se había dado el caso de que ninguno alcanzara el éxito en tres consultas consecutivas al cuerpo electoral.

Por eso, los adversarios de Mr. Balfour realizan todo género de esfuerzos para que decida la jefatura del partido unionista en lord Lansdowne, leader de los conservadores en la Alta Cámara, y de Chamberlain hijo, que vendría a ser entonces la cabeza visible de la oposición en la Cámara de los Comunes y el jefe supremo del partido en nombre de su padre, esfuerzo é inabarcable.

El nuevo Parlamento se reunirá el 31 de Enero, y es posible que se introduzca alguna modificación en el ministerio, porque Mr. Asquith querrá presentarse en la Cámara de los Comunes con un gabinete de altura, para hacer frente a los ataques de los conservadores, que serán ruidosos, por lo mismo que su derrota les ha producido la más viva irritación.

Y nadie extrañará esta actitud de los unionistas, pues en la reciente lucha electoral han tenido que tragar amarguísima píldora. La más desagradable para ellos ha sido la derrota de lord Robert Cecil, hijo del finado Salisbury, la gran figura de la era victoriana, por el joven radical Neil Primrose, hijo de su nuevo aliado el transfuga lord Rosebery.

Neil Primrose, que es el diputado más joven del Parlamento, obtuvo el triunfo en Wiltshire en las elecciones de Enero, y ahora ha triplicado la mayoría que alcanzó entonces, circunstancia que no es la más indicada para consolar a los infortunados conservadores.

Al galope

[Aigera, «Corza», que ya llegamos!]
[Gracia a Dios que veo los oliveros de mi pa-hic]

Y Juan clavó las espuelas en los ijares de la yegua. Su alma estaba llena de alegría inmensa, alegría de prospecto que vuelve a la tierra donde naciera.

¿Cuántas penas en aquellos dos años! Primero la noche del alijo, en que, perseguido como un lobo, hirió de muerte a uno del resguardo. Después de la huida a Málaga, el embargo, la llegada a Orán, la espera angustiosa en el muelle entre rostros desconocidos, viendo, desde la escalera, romperse las olas que venían de España. Luego el viaje nocturno en ferrocarril, el paisaje entrevisto a la luz de la luna, gargantas y desfiladeros espantables, ríos que el invierno trocaba en torrentes, bosques espesos, tras los que habitaban las kábilas, y la llanura al fin, pasados los chotts; la elancía inmensa, con sus sábanas de florilescas blancas y un simétrico vegetal, su horizonte infinito, que apenas rompía la marcha gris de una caravana.

Y habías sido más tarde la vida monó-

tona del espartero, los días inclinados sobre la tierra, las noches en la tienda, que rondaban las hienas, los monólogos cortados por sollozos, el anonadamiento final, el estupor de que le sacara la carta de Fuensanta.

Cuando se la leyeron, sintió como una sacudida en su alma. Ella le esperaba siempre, aguardando con ansia la hora en que, olvidado el recuerdo de la trágica noche del alijo, volvería a su lado para embriagarse de dicha infinita.

Una enfermedad de varios meses le retuvo moribundo sobre el triste lecho del hospital del Circolo. Apenas convaleciente, marchó a Orán, luego a Constantine, trabajó como peón en las Granjas, y habiendo reunido 500 francos, embarcó con rumbo a España.

Llegado a Málaga, un amigo del Perchel alquiló una yegua. Y al fin, en aquella tarde otoñal, trotaba por los caminos de su tierra, mientras en los marjales muchos hombres de ancho sombrero y camisa blanca se inclinaban sobre las vides cortando sus racimos.

II
Era ya ocurrencia cuando divisó el pueblo. Acordóse de aquella otra noche invernal, en que se despidió de su novia, y compartió júbilo. Entonces, lluvia, frío, luto en las cosas y en el corazón. Ahora, luna clara y serena, cielo estrellado, aromas en las campañas, sí, porque iba a verla.

Rodeó el pueblo, y entrando en el callejón de cercas que lo flanquea, internóse en una escampada. La casa se destacó al fondo, entre los árboles. Nada había cambiado. Aquel rincón acusaba una paz inalterable.

Acercóse y vio luz. Y después de desmontar y atar el caballo, empujó el aldabón con mano trémula.

—¿Quién es?—preguntó la voz de Fuensanta.

—¡Abre, abre pronto!

Moraleja de impetencia, y al mismo tiempo a nítida puerta desconocida, como si, tras la temer, le aguardase la desgracia.

Abrieron, Juan precipitose en la sala baja, palpante el corazón, el alma en los labios y en los ojos.

Ella había dejado la luz sobre una mesa, y se quedó mirándole atónita, con la expresión de estupor del que se ve en presencia de un resucitado.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

—¿Tú! —gritó él, llorando y riendo, en un transporte de júbilo que le enloquecía.

La noche era clara. Los campos y la sierra estaban bañados por una dulce claridad.

Abarcó todo con una mirada. Primero eran los montes flanqueados de olivos, que cubrían por sus laderas al solalto. Luego los valles sombríos donde blanqueaban algunos cortijos entre parrales. Después la gran sábanas de la vega, surcada por acequias murmurantes, festoneada de matorrales, peinada y simétrica, con sus vides y berberchos, sus pueblillos de lince perdidos, sus casas de labor ocultas entre juncos. Luego una línea confusa, una pincelada que era linda y confusa y que parecía recortar el negro en un dibujo caprichoso. Y por último, una masa de nubes que se extendía hasta lo infinito un claro vago de estanque dormido, donde la luna relaba, y a la derecha, como un gran borlón que acabara en punta, una sombra sinistra: el pico gibberatense.

Juan abrió los brazos y pareció estrecharlo todo en un abrazo inmenso, tierra, mar, montes, casas, árboles, lo vivo y lo inanimado, lo que amaba y lo que aborrecía. Aquel abrazo era como una absolución.

Después fijó riendas y clavó las espuelas en los sangrientos ijares de la yegua.

—¡Arza!

Y el animal arrancó al galope por la pesada planicie que imitaban algunos pedregales.

—¡Correl! ¡Correl! ¡Mát! ¡Mát!

Un picacho. Otro. Un barranco. Una loma.

La yegua corría siempre. Juan miraba a las estrellas.

De pronto apareció entre dos rocas un aguero negro, una hendidura, una raja de lisas paredes.

Juan se inclinó, y con ambas manos tapó los ojos y a la yegua mientras la espoleaba frenético. El animal relinchó de dolor, encabritóse y saltó al abismo.

Hubo un momento de silencio, al que siguió un golpe sordo. Después, nada.

La paz de la noche, que turbaba la cabalgada de Juan, reinó otra vez en la montaña.

Y la luna continuó brillando en el palio azul del cielo y derramando sobre las cosas su luz serena.

FABIAN VIDAL

¡Un buen amigo!

Le vi muchas mañanas a la puerta de la modesta casa de sus dueños. [Era un marino hermoso, que tendría quince años, lo menos]. Y siempre al pasar yo, y al contemplarle, interrumpía su sabroso pienso, y me decía adiós, con un gruñido mucho más afectuoso y más atento que el adios obligado con que saludan muchos caballeros. Siempre humilde, triste y pensativo, llegó a inspirarme simpatía el cerdo, y hasta me hizo olvidar, no pocas veces, las acciones de muchos que, creyendo que son unas personas distinguidas, presuntan unos puercos!

Ayer—¡qué desventurado!—, como siempre, pasé junto al portal en que, comiendo, encontraba al marino de mi historia, y, colgado del techo, exhibiendo sus lomos y tocinos estaba el pobre cerdo.

Sentí cierta impresión inexplicable y, en confuso tropel, muchos recuerdos de los pasados días se agolparon en mi memoria, al contemplar al muerto.

Y no lloré... porque un olor gratísimo, penetrante é intenso, a sabrosa morcilla recién hecha, envolvió el amargor del sentimiento.

Pero, ¡ay! por mucho tiempo que transcurra me acordaré del cerdo.

[Me le encontré todas las mañanas; era cortés y bueno, y, al morir, aún nos dejó longanizas y jamones soberbios!]

[Como le he de olvidar! ¡Es imposible!]

[Hay amigos que dejan muchos menos!]

[Y aún algunos dirán que fué un cochino!]

[¡Má cochinos son ellos!]

JOSE RODAO

TRIBUNA LIBRE

TOTUM REVOLUTUM

Los datos de actualidad, señor Director, merecen algunos comentarios.

He leído la revista del barquete al pintor granadino Morcillo; para avisar en este país, donde los artistas no comen generalmente, y recuerdo a este propósito, que LA PUBLICIDAD pidió mil veces que la Diputación provincial restableciera en sus presupuestos las pensiones, para que el talento artístico tuviera ambiente y medios de desenvolvimiento y dar fruto. Escondiendo ver que no siempre son estériles las iniciativas y gestiones de la prensa.

Los que corren grave riesgo de quedarse en ayunas estas Pascuas, son los pobres. Las personalidades a quienes más o menos directamente se requirió para que iniciaran suscripciones, están dedicadas del todo. Por esto, el ruego del Director, empleados y reclusos de la cárcel de Audiencia, acogiendo el pensamiento y ofreciendo sus donativos, causa verdadera admiración. Haga Dios que la suscripción popular abierta, produzca lo necesario para ahuyentar el hambre de muchos hogares en las próximas fiestas.

El Ayuntamiento de Jerez ha puesto en escena *Ruido de campanas*. Por el toque de éstas, se pagará un impuesto municipal, que fracasará, pues los concejales, cuando oyen campanas, casi nunca saben donde. El acuerdo, francamente, me ha indignado; porque habrá algo más hermoso, cuando está uno durmiendo a

pierna suelta, y soñando en que le ha tocado el gordo, que un repique general, haciéndolo despertar sobresaltado en el crítico y solemne momento de ir a entregarse a uno los billetes de Banco? Esto es encantador, sobre todo, si al iniciarse el repique al dar el alba, se dispara una lluvia de cohetes.

Yo, en cambio, crearía un impuesto sobre los bocinazos de los automóviles, pues nos dejan temblando y cortada la respiración. Exceptuaria a los que por bocina llevan una especie de cornetín de feria. Es una música tan simpática, que dan ganas de dejarse arrollar por el vehículo.

Por ukase de Sánchez, la benemérita patrulla de noche por las calles de la ciudad. Velará, pues, por nosotros, guardia civil, seguridad, vigilancia y serenos. Mis Cuerpos que un castillo del Corpus. De esto se alegrará la policía; porque si los hartos siguen, no le corresponderá de responsabilidad más que un 25 por 100.

Lleven los versos y tarjetas; si va usted a pelarse, lo primero que lee en el espejo es un letrero enorme trazado con jibón, que dice: *Felicidades*. Cada individuo que se acerca a usted, cada «señorita» que recibe, son para desearte mil años de vida. Estamos en el período aligro de los agnadales.

Por mi parte he resuelto el problema, poniendo cédula en mi domicilio y decidiendo no salir a la calle hasta el día de San Silvestre.

Un comentarista

Especialidades de Pascua

Exposición de bandejas

En LAS COLONIAS, Mesones 56-58

(Véase anuncio 4.ª plana.)

FIGURAS PARLAMENTARIAS

ROMEO

Llegó al Congreso y está hablando Leopoldo Romeo. Siempre oportuno, siempre veraz y siempre cuando el diputado por Zaragoza, de seguro ha atacado algún tema de interés público general, ameno, sin faltarle importancia. En efecto, los diputados, numerosos y atentos en los escoscos, abundantes y en expectación, agolpados junto a la Presidencia, en pie, los Ministros; Merino, elegantísimo, el calado; Arles Miranda, diminuto; el Presidente del Consejo, el del Congreso, todos miran y escuchan a Juan de Aragón, que está hablando, como siempre, con una vez sonora, plena y enérgica.

El director de *La Correspondencia de España*, el polímata batallador, el invictado infatigable de la verdad, el croquis concienzudo de los grandes problemas nacionales, más de una vez procesado, amado del Ejército, a cuya gran familia honoríficamente pertenece, está interviniendo en la discusión del articulado del presupuesto de ingresos, que esta tarde termina. Se ha fijado en una partida, recargo en un 15 por 100 de la tributación del tabaco Romeo ha sacado una deducción práctica: el tabaco que fumamos los españoles encarecerá.

Y levanta su protesta, clara, franca, resuelta, como suelen ser todas las espontaneidades de su pañal y de su pluma. Maestra a la Cámara unos papeletes que no contienen cifras, ni cálculos, ni proyectos, de que suelen alardear los demás diputados. Romeo se atiene a la realidad una vez más, y a los hechos consumados, y muestra [tabaco! En rama, en polvo, enfundado en los clásicos pitillos, de papel rancio, empapado, que la Arrendataria expend; y unos cigarrillos duros, tiesos, empaquetados. Los diputados se corren de unos a otros las pruebas vitandas, y risa. Romanones, desde lo alto de su sitio, ríe; Canalejas hace gestos frívolos. Y Romeo, imperturbable, grita con voz ríe: el tabaco es pésimo, si el señor Cobian lo fuma, pereca nuestro Ministro de Hacienda. Se pagan veinte millones en balde. El país fumador sucumbe por la crueldad de la Arrendataria y la lenidad del Estado contratante.

Romeo no hace caso de la algazara, porque quiere recalcar en argumento. Hora es ya de que terminen los abusos de las grandes Empresas... Siempre así Romeo; un poco Quijote, andaz, inflexible. Su figura física tiene la energía de sus razonamientos; alto, rudo, tiene una traza de militar español—de los que él defiende con sinceridad absoluta—una perilla marcial, una calva severa; viste de negro siempre y luce una ancha y faliente pechera almidonada. Su acento es abiertamente aragonés, bravo.

Ha caído, y le replica un señor de la Comisión. Con voz meliflua contestale que ha querido Romeo proporcionar un momento de expansión a la Cámara, en medio de la aridez de la discusión del Presupuesto. Y: No, no—chilla fiera—mente Juan de Aragón. Que éste ha elegido las labores más malas, que si hubiese traído de las finas, viera la Cámara las cosas buenas que brinda la Arrendataria. El Congreso todo levanta un murmullo airado, asombrado de que semejantes razones salgan por boca de un miembro de la democracia imperante. El marqués de la Cortina se esfuerza en defender a la Arrendataria; Canalejas vuelve a hablar por quinta ó sexta vez en la tarde y declara tomar nota de los argu-

mentos que alegara el Sr. Romeo. Hasta el pacífico Requiza, con su traza de miliciano retirado, interrumpe y alborota. El Sr. Zavala, de la Comisión, habla también, persuasivo, dulce.

Y Romeo termina puntualizando numéricamente sus conclusiones: 1.ª el tabaco actual es pésimo, 2.ª se va a elevar su coste; 3.ª no está víblemente asegurado un beneficio para el Tesoro. Poco le importan a Juan de Aragón las risas, las interrupciones y hasta los señores que se han creído obligados a perorar. El ha querido otra vez levantar una protesta honrada en nombre del pueblo español que fama y fama mal, horriblemente mal; lo hizo, sin saber con qué fruto, pero le bastó hacerlo para quedar satisfecho.

FERNANDO HERCE

Madrid 14 12 910.

SUSCRIPCION PARA LOS POBRES

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Mi querido amigo: Doy a V. gracia mil por a orgía de mi carta anterior en su ilustrado periódico, y más gracia por su comentario respetuoso, insertos ambos en LA PUBLICIDAD de este día. Con esta fecha me dirijo a los otros tres diarios local s, rogándoles hagan la necesaria propaganda en favor de la idea, que patrocinada por V. y por ellos, me parece ha de darnos resultado.

De acuerdo con el dueño del Café Colón D. Mateo Ruiz Gálvez, queda abierta en dicho establecimiento la suscripción, para que de una manera espontánea y sin necesidad de más excitaciones, las personas caritativas hagan entrega de las cantidades que a bien tengan, aunque sean muy módicas, para socorrer un tanto la miseria que reina en la población.

Sabe V. lo quiero y es siempre un afectuoso amigo s. s. q. s. m. b., *Feliz Manzano*. Granada 20 Diciembre 1910.

Parécenos excelente la resolución del señor Manzano y confiamos en que ha de dar fruto.

A una iniciativa tan modesta como generosa, responderá el público, cuyos sentimientos caritativos quedaron demostrados en otras mil ocasiones.

Al Café Colón irán grandes y chicos, poderosos y humildes, a depositar su obolo, que contribuirá a arrancar a muchas familias del hambre y la miseria.

Y estos donativos tendrán el mérito de ser en absoluto libres y espontáneos, sin presión, excitación, ni estímulo; una suscripción verdaderamente popular.

Depositando en el Café Colón los donativos, por ínfimos que sean, pues todos se recibirán con la misma gratitud, para los pobres habrá pronto un pedazo de pan, fruto bendito de la caridad del pueblo granadino.

A los Quintos de 1911

Léase anuncio 4.ª plana de *La*

Provisión Andaluza, para librarse del servicio militar por 800 pesetas.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Conferencia del doctor Escribano

(Continuación)

Conocidos los órganos que pasan por el territorio comprimido, pueden deducirse los accidentes a que puede dar lugar este procedimiento.

La arteria aorta comprimida por delante por partes blandas, apoyada por detrás en la columna vertebral, nada le ocurre si la columna está liza; pero si esta presenta rugosidades, puede rasgar se la arteria; siendo dos superficies elásticas que comprimen, los vasos, a semejanza de otros órganos, soportan presiones prolongadas: cuando se practica arteriorrafia la compresión se hace con pinzas cuyas ramas se engranan con los de goma: el intestino soporta bien la presión ejercida por las pinzas de coprositas; el sitio en que es comprimida la aorta, ya nació la mesenterica superior: que se espere por el mesenterio nutrido a éste y al intestino; por tanto, una vez que prolongada de estos órganos puede determinar asfascos, ó por un proceso de trombosis. Hace dos meses, en un enfermo, sometido a este procedimiento, la homeostasis se mortificó el ciego y par del ileo: la mesenterica inferior nace en el mismo sitio donde la compresión se verifica. La clirculación en la vena cava inferior puede no suspenderse del todo puesto que protegida como esta por personas no actúa el tubo con tanta energía nosotros vimos en un caso, sangrar vena safena externa no sangrando la moral ni la sefena interna: la hemorragia carecía de importancia. El otro otro de los órganos que se encuentran la región comprimida, no ha sufrido hasta ahora accidentes, é igual suerte corrido los nervios del plexo lumbar.

Las vísceras sufren más la influencia de la presión, ejercida por el tubo, y ello es preciso tomar algunas precauciones: debe vaciarse el intestino y si el interior existe un hueso de fruta enterolito puede romperse: además, tubo sorprende su asa intestinal por extremos y lo comprimen fuertemente las gases se encuentran a presión y

salida, y claro es que pueden ocasionar el estallido del asa. Los materiales iatrosféricos, buscan salida, la vía ascendente es más larga y tortuosa y no pueden seguir, la descendente sí, y este es otro de los motivos por el que no debe decaer de vaciar el intestino. A mí me ocurrió en un caso, no por improvisación, sino por desconfianza de la persona a quien se le encargó, practicar la compresión sin el requisito citado y el enfermo hizo algunas deposiciones durante la operación. Los intestinos van hacia el diafragma, para lo cual basta colocar al enfermo en posición de Trendelenburg, ó desclenden hacia la pelvis: en el primer caso se le sujeta al enfermo la respiración diafragmática, queda solo con la costal, y estando comprometida la función respiratoria, no debe comprometerse más.

En cuanto a lo fisiológico tiene consecuencias apreciables, algunas graves; se han hecho experimentos en animales, y en hombres que se han prestado con buena voluntad, y se ha visto que la presión de la sangre aumenta, la cifra que representa este aumento está un poco nebulosa. Momburg aconseja suspender la circulación de los miembros antes de practicar hemostasia; pero si se liga la raíz de los cuatro miembros, la sangre que estuvo estancada durante todo el tiempo de la operación, no se habrá exigido, é ingresará en el aparato circulatorio con un exceso de anhídrido carbónico. Bier, ha estudiado bien este asunto, liga las cuatro extremidades, ha notado el aumento de presión, y dice que es favorable la posición de Trendelenburg.

En nuestro caso, el pulso del enfermo se aceleró y debilitó; a los dos o tres minutos se hizo menos frecuente y al quitar el tubo llegó a 115 por minuto, pero ya más fuerte; antes de la operación el enfermo tenía 90 y se sostuvo en 100 casi todo el tiempo de la intervención.

Otra de las ventajas de las ligaduras en los miembros, es el ahorro de anestésico: solo se gastaron dos gramos de cloroformo en una hora; de esta pequeña cantidad hay que descontar cinco que se emplearon antes de la operación en prepararla, y este ahorro fué el que guió a Momburg. Después de haber hecho experimentos en conejos: a uno de estos animales se le ligó en su nacimiento las cuatro extremidades y junto con otro sin ligaduras, se encerraron ambos en una campana de cristal, por la que pasaban vapores de cloroformo: en estas circunstancias el conejo, cuyas extremidades estaban ligadas, necesitaba un tercio menos del tiempo que el otro tuvo que estar en la campana para anestesiarlo.

Es natural que así sucedan las cosas porque habiendo menor cantidad de sangre que saturar, menor tiene que ser por fuerza la cantidad de anestésico necesaria, y siempre se ha buscado la economía en el anestésico como lo demuestran las inyecciones previas, de escopolamina, morfina y hasta la raquí-nestesia, etc.

VERROES

(Concluída)

MEDICO-DENTISTA
Dr. USADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

El 606.—En la acreditada Farmacia Gran vía, de D. Matías Suetto, se recibirá dentro de cuatro o seis días el tan reputado medicamento contra la sífilis «606», que pone a disposición de los numerosos clientes que lo tienen solicitado, a precio verdaderamente económico, dado el costo del precioso preparado.

Un robo.—Don Nicolás Martín Martín, domiciliado en la plaza de Bibarrambila, número 10, denunció anoche en la inspección de vigilancia del Salvador, que en la noche anterior le fué robado a su padre D. Baldomero Martín Torres, del carmen que posee en el camino de San Antonio, fianca conocida por la Cisterna, lo siguiente:

Dos jamones grandes y uno pequeño, dos codillos, dos latas de carne de membrillo, dos fuentes de lo mismo, tres arrobas de aceite y arroba y media de avas de las llamadas de embarque. Se ignoran quienes sean los autores. La policía practica gestiones para descubrirlos.

Don Pedro Flores Gómez y D. Francisco Peraltá Gámez, han solicitado se les nombre juez Municipal de Gaxidix.

El día 31 del actual se verificará ante las Alcaldías de La Peza y Albuñuelas, la subasta para la venta de su aprovechamiento forestal de sus montes públicos.

La Delegación de Hacienda, ha amonestado a los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones de Propios y arbitrios de pesos y medidas del 2.º y tercer trimestre del actual ejercicio.

Servicios de la guardia civil.—La de Pinos Puente, ha ocupado una navaja y un revólver a José Peña López y Francisco Rueda Jiménez, por carecer de licencia para llevarlos.

La misma ha detenido a Enrique Gutiérrez García, reclamado por el juez de instrucción de Iznalloz.

La de Gor, ha intervenido una escopeta y una pistola, a los vecinos de Alondra, Manuel Garzón Hernández, por no llevar las correspondientes licencias.

Están para llegar las Píldoras Robert.—Las píldoras Robert purifican la sangre y eliminan del cuerpo los humores que no se eliminan normalmente salen por la piel en forma de granos, furúnculos, manchas, etc. Cuantos tienen empobrecida la sangre, usen las píldoras Robert.

Las Píldoras Robert llegarán muy pronto a la farmacia del Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 18.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A D. José Valero, a D.ª Josefa Muñoz, a D. Francisco E. Hernández, a D.ª María del Milagro Darén Miraflores, a D. Miguel López Moyá, a D.ª Paula Martínez, a don

Domingo Peña, a D. José Márquez, a don José Maldonado, a D. Francisco Fernández, a D. Miguel Casero, a D. Francisco Padín, a D. Carlos Montalbán, a D. José María Loizaga, a D. Joaquín Flores Caseros, a D. Manuel Cusato Avila, a D.ª Purificación García Calvo, al Jefe centro Telegráfico, a D. José Moreno Sánchez, al Administrador de Correos, a D. Carlos Martínez, a D. Francisco Fernández, a D. Mariano Alonso, a D. Eduardo Mendoza y al Depositario pagador.

Banco de España.—Ha sido accedido en sueldos y categoría, an que seguirá en Granada, el Director de esta Sacral del Banco de España, D. Nemesio Gutiérrez de la Gáldara.

—Anteayer se posesionó de su cargo, el nuevo Jefe de la misma Sacral don Gonzalo Ferrer Jordá, uno de los funcionarios más cultos e inteligentes que cuenta el Banco de España, y que goza por sus merecimientos, de la mayor estimación entre los altos dignatarios de dicho establecimiento de crédito.

Radiowatt.—Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 18.

Le ha sido adjudicada la subasta de conducción de la correspondencia de Gaxidix a Lleras a don Brígida López Saavedra, en 785 pesetas.

José Vico Expósito, vecino de Montegarcía, denunció ayer en la Jefatura de vigilancia, que se le habían extraviado dos caballerías menores.

Colegio de Niñas Nobles.—Hoy a las tres de la tarde, se celebrarán los exámenes de alumnos internas y párvulas del Colegio de Niñas Nobles de esta capital.

Leonardo Ortega.—En el exprés de ayer tarde regresó a Madrid el ex diputado Cortes D. Leonardo Ortega.

En la estación fué despedido por infinidad de amigos y correligionarios.

San Juan de Dios.—Ayer fueron curados en dicho hospital:

Miguel Hernández, de 27 años de edad, habitante en la Carrera de Darro, número 67, de una herida leve en la mano izquierda que se produjo trabajando en el taller de don Manuel Guerrero.

Rosario Martínez Rodríguez, de 70 años, de herida en la frente, de caída casual que dió en la Gran Vía.

Alejandro Martín Espinosa, de diez años, de herida en la barba, de caída casual que dió en la calle de San Juan de Dios.

En desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elisir Collot* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Rafael Osmona, de 45 años, de una herida contusa en la rodilla izquierda.

José López, de 42 años, de una herida contusa en la región occipital.

Santiago Rodríguez, de 29 años, de una herida incisa en el dedo índice derecho.

Angel Ruiz, de un año, de esguince en la articulación tibio tarsal.

Miguel López, de 45 años, de una herida contusa en la cara palmar del dedo índice derecho.

Juan Martínez, de 30 años, de una herida incisa en el dedo meñique.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Barilo Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginario, D. José Méndez Velasco, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Miguel del Campo Robles, segundo capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene náuseas, gastritis, gastralgia, dispepsia, diarreas, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el *Elisir de Sálz de Carlos* y curará en poco tiempo.

Embelice el *Agua de Abisinia*, porque destierra las canas y da juventud. Véndese FARMACIA GRAN VÍA, 19.

El *Callicida Pizá* cura los callos en 48 horas, y se vende Farmacia Gran Vía 13.

Es infalible el *Contra Calenturas* Fernández Izquierdo; úlcico que cura rápidamente. FARMACIA GRAN VÍA, 13.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Fomento y Obras.—Se reunió ayer bajo la presidencia del señor López Sáez, asistiendo los señores Horquero, López de la Cámara y Jutgar.

Se acordó:

Anterior a D. Antonio Puchol para que se edifique en un solar de la calle de la Fabrica Vieja.

A D. Antonio Trencastro para que bajo dirección facultativa y exhalando el proyecto, ejecute obras interiores y revoque la fachada de la casa número 29, en la Acera de Catastreros.

A D. Fidel Ruiz Cabello, para realizar obras bajo dirección facultativa, en las casas números 10 y 12 de la Cruz de Piedra.

Que informe el arquitecto en la denuncia de D. R. fuel Quero, acerca de la casa número 41, de los Almillos.

Que en vista de las explicaciones de don Matilde López Guerrero, respecto a las obras de repello que ha de llevar a cabo en la calle de la Gloria, número 1, se le autorice, y que el cabo de la guardia denuncie, si se hiciese otra clase de obra.

De conformidad con el dictamen del arquitecto, autorizar a don Berta Wilhelmi para que construya en la casa número 1, del Salón, un cierre volado, con arreglo a las Ordenanzas.

Que para que pueda realizarse el derribo de la casa número 10, de la calle del Rector Morata, se le notifique al propietario de la casa de la misma calle, enlazada con la que ha de demolerse.

En vista de la contestación del propietario del solar número 6, de la plaza del Carmen, que dice que no se le ha auto-

rizado para construir según solicitó en 1907, se acuerda notificarle nuevamente para que efectúe las obras, como se le dió en 1909, con las salvaduras y adiciones que propuso el arquitecto, y que le fueron notificadas en aquella fecha insistiendo en lo que respecto al caso disponen las Ordenanzas.

Que el arquitecto informe en la reclamación de las calles Parra Alta, Hornillos, Agas y Ancha de Capuchinos, respecto a obras en la calzada de reales llamadas Barranco.

Aprobar el presupuesto de desmonte de la entrada del camino de Cones y muro de contención en el barranco del Abogado.

Asuntos militares.—Se ha recibido la licencia absoluta del soldado del regimiento de Córdoba, Salvador Espada Esquivel.

Decomisos.—Ha sido decomisada una vaca muerta, a Manuel Pellegrini, de Yégen, sin otros decomisos.

Y ocho kilos de carne de cordero, a Antonia Baldomero, de Maracena, por estar en malas condiciones para el consumo.

ECOS DE SOCIEDAD

Los bailes que se están preparando para estas Navidades en el Hotel Alhambra Palace, prometen ser un verdadero suceso en los fastos de la sociedad granadina.

Se han agotado ya las invitaciones y los jóvenes organizadores de estas fiestas están haciendo nuevas, para complacer a las numerosas peticiones que se les dirigen.

Definitivamente, los bailes serán por la tarde, y los asistentes serán obsequiados con teas y pastas.

El primero tendrá lugar, el domingo 25 a las cuatro en punto de la tarde. Y se celebrará en los tres salones de recepción del Casino, artísticamente decorados.

—En la iglesia de San Justo y Pastor, se efectuó anoche el enlace de la bella señorita Encarnación Pavia Fariñez con el notable director del «Trío Iberia», don Angel Barrios Fernández, siendo padrinos D. José Pavia y D.ª Elisa Fernández López, y testigos D. Fernando Vilech, D. Vicente León y D. Francisco Viegas.

Los nuevos esposos y los invitados, trasladáronse a la casa de los padres del novio, Real de la Alhambra, donde se sirvió un espléndido refresco.

—Se encuentra en forma de gravedad en Málaga, el propietario natural de Granada, D. Eduardo Villalada Torres. Con este motivo, algunos de sus parientes marchan en el correo de hoy a dicha capital.

—A la lista de familias argentinas que han venido a pasar una temporada en España hay añadir los señores de Lobos, que antes de llegar a la corte, y a punto vendrán a Granada.

D. Manuel Liebet es poseedor de una de las fortunas más importantes de la Argentina. Desempeña el Consulado general de dicha república americana en París, y es persona de gran cultura y de clara inteligencia. Pertenece a una distinguida familia porteña, y está casado con la señora Susana Casares, hija del exgobernador de Buenos Aires D. Carlos Casares, y es una dama perteneciente a la mejor sociedad.

—Han regresado de París a Madrid, los condes de Agrelos.

—En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita María de los Dolores Peñalver y Zmora, hija de los señores de Peñalver (D. Enrique) y nieta del marqués de Valero de Urría, con Mr. De Vere Backer, ingeniero inglés. Establecieron su residencia en la capital de la Península.

—También se ha efectuado en la misma población, el enlace de la señorita Carmen B. farilli, hija del senador don Manuel, con el capitán de Artillería don Enrique Criado.

—Leemos en un colega madrileño: «En el exprés de Andalucía salieron anoche con objeto de visitar Sevilla y Granada, los distinguidos argentinos señores de Bari.

Para despedir a los viajeros bajaron a la estación muchas conocidas personalidades de la sociedad madrileña.

La señora de Bari fué obsequiada con flores, y con dulces la preciosa niña que la acompaña.

En el mismo tren iban otras familias argentinas, para visitar también Andalucía, entre ellas la señora y señoritas de Moas, que se dirigen a Málaga.

—Ha fallecido en la Corte, a consecuencia de un ataque de parálisis, la señora D.ª Margarita Fortuny y Veri, condesa viuda de Orgaz.

Junta provincial del censo electoral.

Celebró ayer sesión presidida por el señor Gallón del Río, asistiendo los señores López Fernández, Rico Garzón, Remón Camacho, Quesada, Rodríguez Acosta, Marín, R. miró y el secretario señor López de Segredo.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Participar al Presidente de la Junta de Jerez del Marquésado, que al estar procesado el Vicepresidente de la misma lo sustituya el primer vicepresidente suplente.

—Pasará a informe del Presidente de la Junta de Motril y Juez de aquella ciudad las reclamaciones remitidas al Supremo contra las elecciones parciales de diputados a Cortes en dicho distrito.

Imponer al de la Junta de Olívar, una multa de 25 pesetas, por haber utilizado una peca de cristal en vez de una como dispón la Ley, en las expresadas elecciones.

R. mitir al secretario de la de Motril, certificaciones de listas de tres, que al poseerlas de su cargo, se ha encontrado que no existían en aquellas entre la documentación.

Aprobar la ponencia del vocal señor Rico sobre las Juntas que funcionaban en Montegarcía.

Item la de los señores Remiro, Quesada y Rico, sobre la nueva división elec-

toral de la provincia remitiéndose a la superioridad.

Conceder un voto de gracias a dichos señores por su trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la misma fué presidida por el señor Montes Sierra, por ausencia del señor Castillo Valdivia, por asistencia de los señores López Atienza, López del Hierro, Valverde Márquez, Fernández Jiménez y Moreno Pérez.

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Que conste en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del contador de fondos provinciales, D. Rafael Matías Padilla.

Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Huescar para 1911.

Item, la de Orgiva para id. eliminando una partida de mil pesetas que figura para gastos de recandación en los pueblos.

Item, la de Loja y Gaadix con ciertas modificaciones.

Que queden sobre la mesa para su estudio las reclamaciones presentadas por varios vecinos de Albolote contra el reparto de arbitrios extraordinarios hecho por aquel ayuntamiento.

Aprobar el certificado de bajas del mes de Octubre último.

Item los certificados de suministros de viveres del hospital de San Juan de Dios correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Dar las gracias al Sr. Rector de la Universidad por el donativo de 74 camisas para mujer y niños; como asimismo a la señora directora de la escuela normal para que esta lo haga a las alumnas que las han confeccionado.

Transcribir al Sr. Gobernador civil para que lo haga al Gobierno, la solicitud del ayuntamiento de Algarinejo, pidiendo socorros por los daños sufridos a causa de los últimos temporales.

Se levanta la sesión.

Después se dirigió al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Comisión provincial ante los inmensos daños producidos por temporal de lluvias y avenidas rías en toda la provincia, recuerda acudir a V. E. en súplica socorros que remedien calamidad dolorosa.»—El Vicepresidente, Montes Sierra.

Captura de «mecheras»

El jefe de vigilancia señor Martos y los individuos de su ronda Sebastián López, Antonio Pérez Cruz, Antonio Sagura y Benito Campoy, han detenido ayer a Isabel García Pelichón y María Santos Duque, vecinas de Sevilla y accidentalmente en Granada, calle de la Cruz de Piedra número 9.

Se dedicaban en unión de la madre de la última, Isabel Duque, esposa del penado Juan Oliva, a robar piezas de tela.

Registrados sus domicilios se les ocupó lo siguiente:

Una pieza de tela de franela oscura. Otra de cretona.

Dos retazos de tela de hilo.

Ocho pedazos de varios metros de tela de clases diferentes.

Una pieza de encaje, un corte de vestido de lana y otra infinidad de trozos de telas de todas clases.

Entiende en el asunto el juzgado correspondiente.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de Motril: D. Juan López Fernández, con D.ª María Pérez del Purgar y otros sobre indemnización de perjuicios; abogados, Sres. Jiménez López y Rico Fausanilla; procuradores, señores Gómez López y Sedeño; secretario, señor Serra.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El Ayuntamiento de Gor, ha dirigido una solicitud al señor Ministro del ramo interesando la construcción de un edificio para las escuelas públicas.

—En virtud de concurso de ascenso, han sido nombrados maestros de las escuelas que se detallan los siguientes señores:

De la de niñas de Caniles, D. Antonio Roca Gómez, con el haber anual de 1.100 pesetas.

De la de Orgiva, D. Enrique de Jorge y Ruiz, con ídem.

De la de Santa Fé, D. Segundo Martínez y Martínez, con ídem.

De la superior de Loja, D. Ramiro Aramburo Abad, con 1.625 pesetas.

Concurso de traslado del mes de Julio último.

Por el Ministerio han sido nombrados por virtud de dicho concurso los siguientes maestros:

Doña Magdalena Parra Ruiz, para la de niñas de Ronda (Málaga), con 1.650 pesetas de sueldo anual.

Doña Micaela de la Cruz López, para la de niñas de Antequera (Málaga), con 1.875 pesetas.

Doña Vicenta Mazon Amorós, para una auxiliar de Málaga, con ídem.

Doña María Ramona Romero Sánchez, para la de Baza (Jaén), con ídem.

Doña Josefa Carrasco Fernández, para la de Casabermeja (Málaga), con 1.100 pesetas.

Don Pablo Grana Solano, para la de niñas de Antequera (Málaga), con 1.650 pesetas.

Don Rafael Escolar Roldán, para la de Ronda (Málaga), con ídem.

Don José Porto Vázquez, para la de Torreperegril (Jaén), con 1.850 pesetas.

Don Remigio Pozo Moreno, para la de Baza (Jaén), con 1.875 pesetas.

Don Salvador Rodríguez Melgarejo, para la de Coín (Málaga), con ídem.

Don José Gómez Rodríguez, para la de Andújar (Jaén), con ídem.

Don David Camacho Díaz, para la de T. bernes (Almería), con 1.100 pesetas.

Don Antonio Fernández Martínez, para la de Fítna (Almería), con ídem.

Don Francisco Parra R. jo, para la de Tolix (Málaga), con ídem.

Don Francisco Fernández Ripoll, para la de Huéscar (Granada), con ídem.

Don Eduardo Pajares Hernández, para la de Güéjar Sierra (Granada), con ídem.

Don José Cano Castillo, para la de Vera (Almería), con ídem.

Don Miguel Cruz, para la de Casabermeja (Málaga), con ídem.

Don Francisco García Moreno, para la de Puebla Don Fadrique (Granada), con ídem.

Banco Hispano Americano
COTIZACION DE AYER
Bolsa de Madrid

Francos 107 30
Interior 84 95
Amortizable 101 25
Idem nuevo 92 10
Banco de España 460 00
Arrendataria de Tabacos 352 00
Azucareras Preferentes 53 50
Obligaciones 81 00

Bolsa de Lisboa
Cheque París 580 00

Bolsa de París
Londres corto 25 269
Pesetas 465 50
Marcos cheque 123 72
Liras 99 75
Dollars 5 197
Descuento libre 2 75
4 por 100 exterior español 95 02
3 por 100 rentas francesas 97 10
Rio tinto 1760 00
Norte España 401 00
Banco Nacional Méjico 1153 00
Alicantes 422 00

Bolsa de Londres
4 por 100 exterior español 92 50
Consolidado inglés 79 43
Brasil 4 por 100 1889 89 25
Brasil 5 por 100 1895 101 87
Uruguay 4 1/2 por 100 74 25
Mejicano 5 por 100 1899 101 87
Plata barra onza tand 25 31

Agentes Se necesitan para trabajar Seguros, con buena comisión.—Más detalles, Gracia, 4.

Roca Sus prensas y molinos aceiteros, son los de mayores rendimientos para los cosecheros de aceituna.

La casa Roca, Rojas, 80, cuenta con todos los elementos necesarios para montar en poco tiempo una fábrica de aceite. Pídanse presupuestos, que se facilitan gratis.

EL CAPITAN
FABRICA DE HARINAS
Conde y Bandrés Hermanos

Precios corrientes en el día de hoy:

Harinas
Flor 4.875 pesetas los 11 1/2 kgs.
Cilindrada 4.35
Corriente 4.00

Salvados
Primera 3.500 pesetas.
Segunda 2.00
Tercera 1.50
Echaduras 7.00

En vísperas de Pascua

—¿Dónde vas tan ligero?
—Al horno de Manuel Huete a comprar los ricos roscos, mantecados y polvorones, que son los más exquisitos que se comen hasta el día.

—Dime, ¿ese Huete es el inventor de las tortas y bollos ideales?
—El mismo.
—¿Dónde vive?
—Entrando por la placeta de San Antón, calle de Párraga, acera de la izquierda, en el horno de Santiago.

—No olvidaré las señas: adios.
—Adios. Oye, no olvides que es a la izquierda; te lo advierto porque enfrente abre un Establecimiento para estos días otro industrial.

—Gracias, lo tendré presente

Feriantes Se alquila el kiosco que existe a la entrada del paseo de la Carrera.—Darán razón, en esta Administración, Gracia, 4.

Para aquel que desee establecerse

Por retirarse del Comercio su dueño, se traspaasa con generos ó sin ellos, el bonito establecimiento de comestibles que existe en la calle de Elvira, número 22, frente al Refugio.

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López
Paseadería, 9 y 11.—GRANADA

Batería de Cocina AL PESO
(Esmaltado, baño porcelana 1.ª calidad garantizado)

Pesetas 2'30 el kilo

Gran economía.—Surtido entodos los tamaños a elegir

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del 20 de Diciembre
Animación

A las tres y cuatro abre la sesión el señor Conde de Romanones. Hay extraordinaria concurrencia en escaños y tribunas, y gran ambiente de expectación.

En el banco azul se halla el Sr. Marín.

Se da lectura del acta pendiente, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Soriano se interesa por saber la fecha en que se discutirá el proceso Ferrer, porque con tanto como imperta este debate, va quedando sin plantearse, mientras se trata de otras cuestiones más trascendentes.

El Sr. Canalejas dice, que espera al regreso de la visita regia a Melilla.

El Sr. La Cierva hace aclaraciones sobre el asunto.

Pide la impresión del susodicho proceso.

El Sr. Soriano pide la impresión del telegrama en que el Capitán general daba cuenta del fusilamiento de Ferrer. También pide la impresión de las cartas que escribió Ferrer estando en capilla.

Termina este incidente.

Continúa la interrelación sobre los asuntos municipales de Barcelona.

El señor Merino dice, que desconoce oficialmente los asuntos en que intervienen los oradores.

Dice que el Gobierno no necesita la invitación del Sr. Lerroux para girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona, pues cuando llegue el oportuno recurso, se resolverá con arreglo a las leyes.

Defiende la actitud del Gobernador de Barcelona, aprobando el concierto sobre arbitrios extraordinarios. Con relación al abastecimiento de aguas, advierte que en el Ministerio de la Gobernación es notorio que son eventuales los juicios que sobre el particular se han emitido.

(Muy bien en diversos escaños).

Rectifica el Sr. Carrer.

Afirma que si el Gobierno defiende la conducta del Gobernador de Barcelona, le hace extensiva las censuras que dirige a éste.

Dice, que aparte del cumplimiento de la ley, el Gobierno debe tener en cuenta los problemas del derecho público que se venían.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

El Sr. Merino deplora la falta de discreción que ha habido en este asunto.

Rectifica D. Emiliano Iglesias, insistiendo en la defensa de aquellos concejales.

Mella

Insistiese en que mañana, el señor Vázquez de Mella explicara en célebre interposición, aprovechando la defensa de una enmienda a la ley del candidato.

Para votar

Los diputados de la mayoría que han sido llamados por el señor Canalejas, le visitaron hoy para hacerse presentes.

La concurrencia de diputados es para votar la ley del candidato.

Firma de Su Majestad

El señor Merino despachó con el R. y sometiéndole los siguientes decretos que fueron sancionados:

Utilizando la casa del Monte de Piedad de Santander como Casa de Correos.

Estableciendo el servicio de paquetes postales con Marruecos, con peso máximo de 50 gramos.

Los nacionalistas

Se ha celebrado reunión de la minoría nacionalista, para apreciar el resultado de los debates y para cambiar impresiones respecto al estado de agitación en que se encuentra Barcelona, por no haber hablado como se anunció, pronunciando solo breves palabras después del discurso del señor Carrer, siendo conveniente la presencia de algunos diputados en Barcelona.

Varios de ellos marcharán mañana a la tarde.

La nota del día

El Imparcial dice, que la impresión que el curso de la sesión del Congreso ha producido a todas las personas imparciales como testigos, es que se ha hecho al señor Lerroux la guerra con el pleito de las aguas de Barcelona, que ha traído la disgregación de la minoría republicana cuando parecía más unida y representaba una fuerza arrolladora.

Añade el popular diario, que los autores de la dispersión, han sido los señores Azcarate y Pablo Iglesias.

Los conservadores, mostrabanse alborozadísimos.

Algunos llegaban hasta felicitar a los individualistas de la minoría republicana.

Los liberales manifestaban gran extrañeza ante la actitud del señor Azcarate.

Los solidarios estaban locos de contento porque concebían que había sido expulsado el Sr. Lerroux.

El Sr. Si y Ortega condenaba la conducta del Sr. Azcarate, por no haber notificado antes lo que iba a hacer la minoría.

El Sr. Lerroux decía que lo ocurrido ha sido una intriga, cuyo resultado esperaba.

Los radicales

Importantes acuerdos

Se ha verificado una reunión de los radicales en el Congreso, que terminó a las seis y cuarto.

Se convino en lo siguiente:

Ratificar su adhesión al Sr. Lerroux.

Que éste le conteste al Sr. Azcarate manteniendo y recavando la personalidad del partido radical.

Que éste hace en su representación parlamentaria, individual y colectivamente, ratificación de cooperación y de entusiasmo a la política y la persona del Sr. Lerroux como jefe del partido, otorgándole un voto de absoluta confianza.

Que declaren toda la responsabilidad por las consecuencias políticas que pueda tener el acto del señor Azcarate, eliminando de la minoría republicana del Congreso a los diputados radicales, le corresponde a él.

Que el señor Lerroux dirija un manifiesto al país.

Que se emprenda una campaña de propaganda republicana y de organización de las fuerzas.

COMENTARIOS

Heraldo de Madrid, bajo grandes titulares a dos columnas, que dicen Ruptura de la conjunción republicano socialista, describe las impresiones de la Cámara en la sesión de hoy.

Afirma que lo ocurrido no tiene precedentes en las actuales generaciones parlamentarias.

Considera que el acto del Sr. Azcarate, demuestra que se ha dejado cazar por el Sr. La Cierva.

La emboscada

La opinión pública está interesadísima por el acto realizado hoy en el Congreso, que ha destruido la conjunción republicano socialista, juzgando que obedece a una vastu conjura de la que han sido ejes los señores Azcarate y Pablo Iglesias; pero que los verdaderos muertos resaca son los agresores en la infame emboscada.

Dictámenes

La comisión de presupuestos del Senado, dictaminó favorablemente sobre el crédito de 500 000 pesetas para la Exposición de Bellas Artes de Roma, y sobre otros varios para Gobernación.

Las comisiones mixtas aprobaron el impuesto minero de transportes.

DESDE CEUTA

Ha marchado a Tetuán una comisión oficial para recibir al consul español señor Merry del Val.

Habría recepción y se celebrará un baile.

Desde Tánger

El Extremadura ha zarpado con rumbo a Tetuán, conduciendo a Merry del Val, para erigir un cementerio católico y un monumento a la memoria de los héroes de la campaña gloriosa de 1859.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 84 95

Idem fin mes . . . 00 00

Amortizable 4 por 100 . . . 92 10

Idem 5 por 100 . . . 101 25

Banco Hipotecario . . . 000 00

Banco de España . . . 460 00

Compañía de Tabacos . . . 352 00

Cédulas . . . 101 25

Azucarera: ordinarias . . . 00 00

preferentes . . . 00 00

obligaciones . . . 81 00

Cambios

Paris, a la vista . . . 7 30

Londres . . . 00 00

BARCELONA

Contra el encarecimiento de las subsistencias

BARCELONA 20.—La unión gremial ha celebrado Asamblea para protestar contra los aumentos de consumos.

Se han tomado precauciones.

Algunos grupos de jóvenes produjeron alborotos frente de algunos comercios que fijaron carteles aumentando los precios de los artículos alimenticios, como protesta del aumento de consumos, rompiendo varios cristales.

Tuvo la policía que intervenir para restablecer el orden.

PROVINCIAS

El general errante

PALMA 20.—Ha llegado el general Wylor.

Viene para asuntos particulares.

Mañana regresará a Barcelona.

Hallazgo fúnebre

PAMPLONA 20.—En las cercanías de

Tafalla se ha encontrado el cadáver de Félix Loyola.

Marinos

CADIZ 20.—El comandante del Presidente Sarmiento ha concedido permiso a los guardias marinos para visitar los edificios públicos.

Al banquete en honor de los argentinos asistirá el personal de Marina de mediana gala.

Vía interceptada

CORUNA 20.—Siguen llegando los trenes retrasados.

Según los viajeros, el trastorno ferroviario durará ocho días.

En la boca del túnel de Puebla Brollón se ha desplomado una trinchera.

Travesía accidentada

CADIZ 20.—Ha fundeado el vapor inglés Queen Leader.

El día 16 le sorprendió un furioso temporal, que barrió la cubierta.

Dos marineros se ahogaron.

El piloto sufrió la fractura de la pierna derecha, estando muy grave.

El barco está averiado.

Bombita

SEVILLA 20.—Ha llegado a esta capital, Ricardo Torres (Bombita).

EXTRANJERO

Empréstito

PARIS 20.—El Parlamento de la República Helvética, acaba de pronunciarse contra el proyectado empréstito de 80 millones de francos, por mediación de Francia.

Robo escandaloso.—Policías asesinados

LONDRES 20.—El robo de Houndsditch ha causado la mayor sensación. Dos policías han fallecido a causa de las heridas recibidas.

Son reclamados por la policía tres hombres y una mujer, aparentemente extranjeros.

Se ha publicado un informe dando su descripción.

Francia es Inglaterra

PARIS 20.—Asegúrase que el Rey de Inglaterra, visitará a Mr. Fallières en la primavera próxima, y a fines del año 1911 el Presidente de la República visitará oficialmente a la corte de Londres.

Egredia enferma

PARIS 20.—Se encuentra gravísima la Duquesa de Orleans.

Espantosa catástrofe

LONDRES 20.—La catástrofe ocurrida en la central de Ribbood, ha causado catorce muertos y doscientos heridos.

Las pérdidas ascienden a quinientos mil dólares.

Otro policía muerto.—Una pista

LONDRES 20.—El tercer policía herido en el robo de Houndsditch, ha fallecido.

En una casa en Whitechapel ha sido encontrado moribundo un hebreo polaco herido de un tiro en la espalda; debajo de la almohada se le encontró una pistola Browning.

La Mallorquina

ULTRAMARINOS

Mesones, 102 EDUARDO RUIZ GALVEZ Campo Verde, 1

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su clientela y al público en general, un extenso y variado surtido, tanto en los artículos de coloniales y ultramarinos, como en las especialidades propias para estos días de NAVIDAD y AÑO NUEVO.

VINOS.—Jerez y Manzanilla de Sanlúcar, González Byass, Agustín Blázquez y Domecq, de 3, 8, 50, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 pesetas botella; Bardeas, Borgoña, Rhin, Vermont y Oporto; Champagne G. H., Mamm, Moet Chandon, Leon Chandon, Bunch Fils y Codorain, de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 20 pesetas botella.

CONSERVAS.—Inglesas, Francesas y del País y de cuantas clases se conocen.

GALLETAS.—Inglesas, Catalanas, Rentería y Madrid.

ESPECIALIDADES.—Lenguas de Strasbourg, Jamoncitos trufados, Jamones de Westfalia, Faisanes enteros, Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y faisán-gras, Mortadela de Bologna, Terrines de foie gras de Strasbourg, Cabeza de jabalí trufada, Dátiles de Barbería y moscatel de Tínez en cajas de 3, 1 y 1/2 kilos, Piñas de América, Narajés mandarinas, Brunos de Portugal, Quesos de Puerto Príncipe, Marrons glacés de París, Quesos de Brie, Roquefort, Camembert y Neuchâtel, Chèvre, Gorgonzola y Religiosas de Urt.

DULCES.—Mantecados de Astorga, Mantecados y Polvorones de Antequera y Lánjar, especiales del Escorial, H. jarasas, Roscos y Yemas suizas, 1 gitimos Turrones de Gijón, de avellana, coco, yema, guirach; Almendras de Alcoy, Manzanas de Toledo decoradas y en figuritas, Empanadas rellenas, Pastas marqués en cajitas de una y dos docenas. La especialidad de almendra en paquetitos de 100 gramos.

Cestas especiales para regalos de Champagne con 6 botellas, 3 y 6 medias botellas.

Cajitas de madera de 6 botellas, de Jerez, surtidas.

IMPORTANTE.—Exposición permanente en bandejas dedicadas para regalos que se preparan con los artículos mencionados en el presente desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 100, 250 pesetas y más.

Polletín de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(218)

lo que yo había llevado a la taberna de la tía Pitronco a Antillaz y a Glaceta?

—Habla, habla, mujer—exclamó puesto en cuidado Alcotán, porque en el cuento de la gitana había visto algo terrible.

—Pues bien—dijo Rabilarga—perdida por mí, perdida por mil y quinientos; yo confío en que este caballero será noble y generoso, y no dará parte de una cosa que yo he hecho de miedo a mi marido, a su padre y a su abuelo.

—Pero qué es lo que has hecho?—exclamó Alcotán abriendo mucho los ojos y la boca, y mirando con ansiedad a la Rabilarga.

—Si vos y nuestro compañero no los habéis matado, ellos se habrán muerto.

—¡Jesucristo!—exclamó Alcotán.

El cuarte maestro dejó de sonreír y se puso de pie.

—Si, el señor—dijo la Rabilarga—los dos me cortejaban, y yo me los llevé a la taberna de la Pitronco para envenenarlos, y los he envenenado.

—¡Santa Virgen de la Almudena!—exclamó Alcotán—¡si yo y el otro hubiéramos sido aficionados a caracoles!...

pero no, no, tú nos engañas, yo los he matado hace dos horas aquí, y estaban vivos.

—¿De qué para que muriesen con lo que

yo les he dado, tenían que pasar lo menos tres horas.

—Pues tenemos dos difuntos en casa, señor—exclamó Alcotán, que volvía la cabeza a todos los lados como quien busca para escapar—pero no le hace, no importa, los criados de casa han creído que habían entrado dos damas, volverán a creerlo, y Carabellito y yo nos llevaremos esos atunes y los colocaremos... en fin, ya se verá lo que hay que hacer; pero ante todo es necesario saber si lo que esta dice es verdad o no; ella no sabía que ellos estaban aquí, y ha podido decirnos lo del veneno para extraviarnos, para asustarnos; voy, voy, vuelvo al momento, señor.

Y Alcotán salió más muerto que vivo, porque dos cadáveres de asesinados pesan mucho, cuando se puede contraer por ellos una responsabilidad.

En dos minutos por lo menos, Alcotán no pudo atinar con el cijo de la llave de la puerta de la carbonera; abrió al fin, y se lanzó a mirar donde estaban los dos cuerpos; incluyó sobre ellos la luz de la linterna y alzó espantado; había visto dos cadáveres, macilentos, amoratados, horribles.

CAPITULO IV

En que se ve que si Alcotán era leal como un mastín, estaba algo cruzado de lobo.

Permaneció algún tiempo inmóvil, frío, sin saber qué hacer; y no era porque Alcotán le afectase la vista de los muertos, que no era ni gitano ni compañero, sino porque no sabía qué hacer con aquellos dos cadáveres.

Sacar de allí aquellos dos cuerpos muertos con el mismo secreto con que habían sido traídos vivos, llevarlos al campo y arrojarlos en una zanja, parecía lo más expeditivo; pero esto tenía grandes inconvenientes, la

Correo de la provincia

Desde Loja

Algo sobre los consumos

Hace tres o cuatro días, fueron examinados los trabajos del reparto de consumos, que para transformar la recaudación de este impuesto ha venido confeccionando una comisión compuesta de distintos elementos de la sociedad.

Esta idea de transformación que figura en el programa de los liberales lojenses, fue puesta a la práctica por la Cámara de Comercio y varios elementos de partidos avanzados de esta localidad, si bien ya tarde, pues el tiempo que resta del año actual no era bastante para tan trascendental trabajo.

Para facilitarles el camino fueron dados por las autoridades locales cuantos antecedentes y datos aquellos reclamaron del jefe de los liberales, por creíeros necesarios para la obra que se habían propuesto realizar sin tregua alguna.

Durante un mes próximamente han venido dichos elementos trabajando activamente en su empresa hasta que la han dejado ultimada; pero como es natural, el poco tiempo empleado y el escaso conocimiento que sobre tales materias poseen aquellos, si bien su obra no merece censura, no es todo lo perfecta que debería, a fin de satisfacer las necesidades que la sociedad moderna reclama, es decir, el salir de que contribuyan las clases trabajadoras que exclusivamente cuentan con sus brazos para ganarse el sustento, con lo cual, a más de hacer un gran fa-

vor a la clase pobre, quedarían garantizadas las cuotas de los demás, que por no ser insolventes podrían pagar, y de este modo el Municipio satisficiera equitativamente sus atenciones.

Estas consideraciones, acobardadas de apuntar, quizá hayan sido motivo para que entre la expresada Comisión y el jefe de los liberales haya alguna dificultad que subsanar ante la premura del tiempo en resolver en definitiva cualquier punto pendiente y poner el expresado reparto en condiciones de que surta sus efectos en el próximo año.

Creemos lo más acertado, pues la lógica así lo indica, para hacer un reparto modelo, que el practicado por la expresada comisión sirva de antecedente para el que deba confeccionarse por el Ayuntamiento, de acuerdo con los órganos de todos partidos locales, y que a su debido tiempo, ó sea, en 1912 pueda llevarse a la práctica.

Este es en nuestro sentir, dadas las impresiones que de personas bien informadas sobre el particular hemos recibido, el medio más eficaz que en las actuales circunstancias debe seguirse, si es que la Cámara de Comercio y los órganos de ciertos partidos partidos, quieren obrar de buena fe y con justicia en el asunto ya expuesto. —El Corresponsal.

Desde Moraleda

Sr. Director: Con fecha 14 dirigí a usted algunos detalles de los daños causados por las copiosas lluvias que principiaron el 4 del actual y no ha cesado hasta el presente, por lo que la gente jornalera

no ha podido ganar ni un jornal en tantos días, cuya situación es bien deplorable; pues el poco movimiento de escarbar, recolección de aceituna y otras faenas de vega, no ha podido efectuarse por efecto del temporal, pero en medio de tanta agitación se presentó una ráfaga de alegría que algo ha mitigado la miseria, y es que don Juan López Trujillo, propietario en este término y su bondadosa señora doña María Coca Martín, dieron orden desde Granada a su hijo don E. de Arroyo Chica, para que repartiera a los jornaleros más apurados y a los pobres impedidos y viudas, la suma de cincuenta fanegas de trigo. A los primeros en calidad de préstamo hasta el verano, y a los segundos y últimas dado de limosna.

Esto y cuanto el Ayuntamiento ha podido hacer, ha mitigado el hambre unos momentos; pues si el tiempo abona la recolección de aceituna aunque corta, puede entretener unos días, pero después, sabe Dios como se arreglará la crisis tan aguda que se presenta; como el Gobierno no remedia tan grave mal, ya facilitando alguna cantidad para emprender el saneamiento de los terrenos que han quedado arenados, cuyos sembrados y arboledas también, para lo cual ayer acordó el Ayuntamiento dirigir una comunicación en demanda de auxilio a la superioridad provincial y central, suplicando además también que la carretera universal de Moraleda a Alhama se termine; pues con ambas cosas algo se remediaría, de lo contrario, tendrá que emigrar la mayoría de este desdichado pueblo.

—Excusado es repetir, que el temporal ha resacado muchas viviendas, tanto en cuevas como en las casas, incluso la casa de Ayuntamiento y escuelas y la fuente pública, que hace unos cinco meses que se reformó grandemente, ha sido destruida por las aguas torrenciales.

—La obra que está llevando a término don Miguel Aguilera Moreno, en su Casa Molino, ha sufrido algún daño por las corrientes de lluvias, y tiene interrumpida la recolección de aceituna por el mal tiempo, y habiéndose llevado el puente que conduce a su finca las crecidas del río Ceca-Alhama, impide que pase gente a la cogida del referido fruto, pues dicho señor invierte bastante gente en su recolección que remedia mucho en estas vísperas de Nochebuena.

—Se siente la falta de harinas, aceite y otros artículos de primera necesidad, pues como los molinos no funcionan hace algunos días, se nota la falta referida. —El Corresponsal, Manuel Granados Moraleda de Z. Ayón 17 12 1910.

Desde Alquife

Ayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita Pilar Cobo Ruiz, hija del rico propietario de esta localidad D. Nicolás Cobo, y el distinguido joven D. Justo Mancho Lacalle, empleado de la Compañía The Alquife Minas.

Fueron padrinos sus hermanos D. Carlos Mancho Lacalle y su esposa D.ª Fernanda Ruiz Padilla.

La concurrencia fue tan numerosa como escogida; entre los invitados recordamos al director de la Compañía don Jorge H.

Balmes; el alcalde don Eduardo Gámez, el jefe municipal don Antonio Cobo Ruiz, don Tomás Parkin, el médico don Mauricio García Navarro, los ingenieros de Minas don Gaspar Núñez de Arce y don Francisco Ferrer; don Aurelio Casanovi, el cura párroco don Toribio Varón Ruiz, el capataz facultativo don Juan Egea, don Antonio Gutiérrez, don Francisco Osorio y el sargento de la benemérita don Manuel Martín Martos.

Después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de los padrinos.

Desempeñamos una eterna luna de miel a los recién casados.

—Lomosa satisfacción existe entre los vecinos de esta villa, con motivo de haberse verificado la subasta de consumos para el año venidero, con la rectitud y justicia que preside todos los realizados por el digno Alcalde don Eduardo Gámez, pues en dicha subasta, los artículos de primera necesidad se rebajaron en menos de la mitad de los derechos que tuvieron en años anteriores. —Pedro Higuera.

Alquife 18 12 1910.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 391 quintales métricos; entrada de ayer, 72; total, 463; vendidos, 140; quedan, 323. Precios: Trigo, de 27'84 a 29'54 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 21'69 a 22'64. Maíz, de 20'00 a 20'21. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a

la antigua fanega, se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'25 a 12'75 pesetas.

Matadero público.—Carnicería y precios de ayer:

13 reses mayores, con peso de 2087 kilos, de 1'70 a 2'00 pesetas cada uno; 10 caballos, con peso de 146 kilos, a 1'60.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'50 pesetas kilo; sardinas, 0'80; pilotas, 1'06; boquerones, 1'14; salmonetes, 1'44.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—Santo Tomás, apóstol.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de los Angeles, Mañana, en el Salvador.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la iglesia de los Angeles, a la misma hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinos y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y la iglesia de los Angeles.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

LAS COLONIAS

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JUAN RUIZ GÁLVEZ

(ULTRAMARINOS)

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse.

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouth.—Jerez y del país.—Aguardientes.—Cervezas.

CONSERVAS inglesas, francesas y del país: Salmón, Langosta y Langostinos, Sardinas de Nortes, Extractos de carnes y pescados.

GALLETAS inglesas y catalanas.

VARIOS Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thés, Mantecados, Quesos, Dulces, Aci tunas sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.

Especialidades.—Lenguas de Strasburg.—Jamoncitos trufados.—Jamones de Vetta.—foiegras de Strasburg.—Cabeza de jabali trufada.—Dátiles de Berbería.—Dátil moscatel de Túnez, en cajas de 3, 1 y 1/2 kilos.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Naranjas mandarinas.—Bruños de Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glassé de Paris.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y polvorones de Antequera y Laujar.—Guirache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.

BUJOA CLARETE.—Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España: precio, 7 reales la botella, y se admiten las vacías abonando un real por cada una.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa pone modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1000.—Exposición de bandejas preparadas para regalos.—Especialidad en flambres.

Calle de Mesones, números 56 y 58

La Previsión Andaluza

(SECCIÓN COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones

Domicilio social: Albareda, 19, SEVILLA

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

CAJA POPULAR DE AHORROS

IMPOSICIONES EXTRAORDINARIAS.—INTERESES QUE SE ABONAN

Reintegró a un año.	6 por 100 anual
» dos años.	6 y medio por 100 anual
» tres años.	7 por 100 anual
» cuatro años.	7 y medio por 100 anual
» cinco años.	8 por 100 anual

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonan en el mismo pueblo que reside el imponente.

Los imponentes de Caja Popular de Ahorros, tienen derecho a solicitar de la Compañía:

- Construcción de fincas, aunque sea en su misma residencia.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos a los labradores con garantía de sus cosechas ó ganados.
- Maquinarias agrícolas a plazos.
- Abonos minerales.

Sucursal en Granada, TORIL, 28.

Hotel de Oriente

Sevilla

Calefacción, Baños, Teléfono, Coches de estaciones y paseos, Cámara oscura.

PRECIOS MÓDICOS

Venta

de aparatos automáticos de 30 clases diferentes.—Acera del Casino, 13.

Tónico genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Celeberrimas píldoras para la segura y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el acierto de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 50 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretera, 53, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pulada, San Jerónimo, 18.

A. E. G. Thomson Houston Ibérica.-(S. A.)

MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO

PÍDANSE OFERTAS A

Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.—Departado de Correos, 47

::: MOTORES para pequeñas industrias y usos domésticos :::

::: MOTORES especiales para accionar máquinas de coser :::

::: Perforadoras eléctricas, a mano y con mesa :::

::: Pulidoras Eléctricas :::

::: Materiales eléctricos para toda clase de instalaciones :::

Lámpara de filamento metálico A. E. G.

::: LA MEJOR entre todas las conocidas :::

===== GRANDES ALMACENES =====

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros

Capital SUSCRITO. . . 1.000.000 ptes.

DESEMBOLSADO. . . 250.000 .

Domicilio social. Albareda, 19, Sevilla

(Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1909

QUINTA DE 1911

Seguros de Quintas por diferentes tarifas

TARIFA 1.ª

800 pesetas. Mediante la entrega de esta cantidad antes del sorteo, la Sociedad emite una póliza que garantiza a los asegurados la redención del servicio militar.

TARIFA 2.ª

824 pesetas en dos plazos, pagaderos del siguiente modo:

424 pesetas satisfechas en efectivo al firmar la proposición.

400 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 3.ª

832 pesetas en tres plazos pagaderos del siguiente modo:

332 pesetas satisfechas al firmar la proposición.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Mayo del mismo año del sorteo.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

TARIFA 4.ª

840 pesetas en cuatro plazos pagaderos del siguiente modo:

240 pesetas satisfechas al firmar la proposición.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Abril del mismo año del sorteo.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Junio del mismo año del sorteo.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

En las condiciones generales de las Pólizas de Seguro de Quintas de LA PREVISION ANDALUZA está previsto que si el Gobierno pidiera todos los mozos sorteados, quedaría nulo el contrato del Sagarro, devolviendo a los interesados el importe de la prima; y cuando no mozo asegurado que esté en situación de excedente de cupo, fuere llamado a cubrir bajas naturales, la Sociedad se obliga a entregarle en efectivo el importe de la redención, durante los años fijados en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo para dichas bajas naturales.

Para más informes, dirigirse a las Oficinas en Granada, Gracia, 4.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 30 Agosto 1910.

CHOCOLATES

Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma alta 8 MADRID

Excelencias del JEREZ QUINA

Los que suscriben, licenciados en Medicina en Granada.

Certifican: Que habiendo recibido muestras del preparado «Jerez Quina» que fabrican los señores J. Ruiz y Compañía y habiéndolas ensayado en los enfermos de su Clínica particular han visto sus buenos resultados, en la Anorexia, Enfermedades constitucionales, en la Anemia, en las Dispepsias diversas, etc., etc.

Lo que ponen en conocimiento de los enfermos que tengan estas afecciones por ser un gran reconstituyente.

Granada 7 de Marzo de 1909.

Cesao Ortiz Megias Federico Márquez

De venta en el establecimiento LAS COLONIAS, de don Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.

Solución Benedicto

de glicerosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Granada, Farmacias del Dr. Pizano, V. Cortés, R. Cosme, y Ortiz Pujazón.

En Beza, R. Jiménez. En Guadix, R. Vajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Motril, R. Benítez.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESSEMBOLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SUSCRIBIR EN LA VIDA. — ENTREGAR NUESTRO DINERO

Subdirectores en Granada, D. Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entrepuerto, y don Manuel Quintana, calle de San Antón, 35.

Puntos de venta

LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericay y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puestos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos.

MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente a Fornos; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fuencarral; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta; kiosco de Juan Francisco Lozano, plaza de Celenque, y kiosco refresco de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez.

BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canalejas, frente al Correo de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Canalejas, Sierras, 69.

MÁLAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.

ALMERÍA.—Kiosco de Las Palmeras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.